

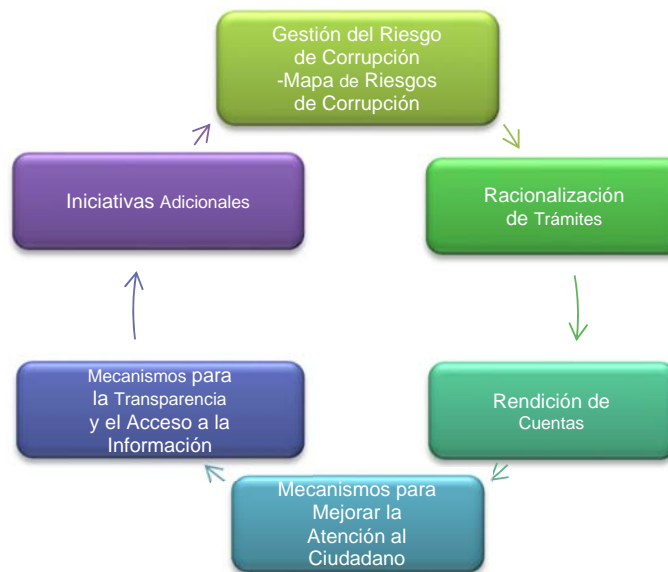
Resumen Ejecutivo Dirección General UGPP

AUDITORÍA INTERNA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP		No. 95
Objetivo	Informar a la Dirección General de la Unidad de Pensiones y Parafiscales en adelante (UGPP) sobre el cumplimiento de las acciones planteadas en la Estrategia del Plan del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2017.	
Fecha de Radicado	30 de mayo de 2017	
Actividad Reportada	Seguimiento a la ejecución de las actividades definidas en la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril 2017.	

Antecedentes

La Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano está conformada por 6 componentes, cada uno de ellos contiene las acciones que se deben ejecutar durante la vigencia 2017.

Grafica 1. Componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.



Fuente: elaboración propia de KPMG, a partir del resultado de la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril 2017.

El Plan anticorrupción definido para la UGPP, aprobado en enero de 2017, incluye 56 acciones, distribuidas en los 6 componentes relacionadas en la tabla 1 :

Tabla 1. Actividades del plan anticorrupción de la UGPP

Componente	Total Actividades	Actividades programadas con corte a 30/04/17
Componente I - Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	14	7
Componente II - Racionalización de Trámites	3	3
Componente III - Rendición de cuentas (RdC)	19	4
Componente IV - Atención al Ciudadano	10	6
Componente V - Transparencia y Acceso a la Información	9	4
Componente VI - Iniciativas adicionales	1	0
Total	56	24

Fuente: elaboración propia de KPMG Advisory, TAX & Legal SAS (en adelante KPMG).

Resultado del Seguimiento

Para el seguimiento No. 1 con corte a abril de 2017 son objeto de revisión 24 actividades. Se observó que 23 actividades (96%) se cumplieron, de acuerdo con la meta o producto definido.

La actividad en proceso de culminación, está a cargo de la Dirección de Servicios Integrados de Atención, correspondiente al componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, subcomponente 5 - Monitoreo del acceso a la información pública, el tema pendiente por incluir en el informe de solicitudes de acceso a información, hace referencia al numeral 4 - Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información, ítem sugerido por la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción.

En la tabla 2., se detalla la cantidad de actividades programadas y su cumplimiento:

Tabla 2. Avance de las actividades programadas

Componente	Actividades programadas con corte a 30/04/17	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Componente I - Gestión del Riesgo de Corrupción	7	7	100%	Las actividades de estos componentes tuvieron un cumplimiento en relación con las actividades establecidas en el plan anticorrupción para el periodo evaluado.
Componente II - Racionalización de Trámites	3	3	100%	
Componente III -Rendición de cuentas (RdC)	4	4	100%	
Componente IV - Atención al Ciudadano	6	6	100%	
Componente V - Transparencia y Acceso a la Información	4	3	75%	Se encuentra pendiente por implementar el tema referente a las solicitudes en las que se negó el acceso a la información.
Componente VI - Iniciativas adicionales	0	0	No aplica	Este componente no tenía programado ejecutar actividades que fueran objeto de seguimiento en el periodo evaluado.

Fuente: elaboración propia de KPMG, a partir de la información recolectada.

Conclusión

La Unidad ejecutó durante el primer cuatrimestre del 2017 el 96% de las acciones previstas para este periodo, orientadas a fortalecer acciones para la prevención de los eventos de fraude y corrupción, quedando una acción pendiente por concluir, asociado al componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, subcomponente 5 - Monitoreo del acceso a la información pública.

Recomendaciones

- Continuar realizando las acciones definidas en el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para el 2017, de forma que se cumplan en el tiempo establecido y se mantenga informado a todos los grupos de interés sobre los avances y gestión transparente, cumpliendo así con los lineamientos impartidos por la leyes orientas a prevenir la corrupción (artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).
- Referente al componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, subcomponente 5 - Monitoreo del acceso a la información pública, desarrollar la acción pertinente a fin de cumplir de manera prioritaria con aquella que presenta vencimiento a la fecha.